

MARTES, 24 DE ABRIL DE 2012 - BOC NÚM. 79

AYUNTAMIENTO DE RIONANSA

CVE-2012-5240 *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, de adjudicación de permisos de caza.*

Por Resolución de la Alcaldía del día 12 de abril de 2012 se ha acordado sacar a licitación, mediante procedimiento abierto, la adjudicación de los siguientes permisos de caza:

- Dos permisos de caza de corzo, correspondientes a un macho no medallable y una hembra.
- Un permiso de caza de venado macho no medallable.
- Nueve permisos de caza de rebeco, correspondientes a tres machos no medallables y seis hembras no medallables.

1. Entidad Adjudicadora: Ayuntamiento de Rionansa.

2. Presupuesto base de licitación:

Permiso para caza de corzo (macho no medallable): 300,00 euros, más I.V.A.

Permiso para caza de corzo (hembra): 200,00 euros, más I.V.A.

Permiso para caza de rebeco (macho no medallable): 800,00 euros, más I.V.A.

Permiso para caza de rebeco (hembra no medallable): 600,00 euros, más I.V.A.

Permiso para caza de venado (macho no medallable): 800,00 euros, más I.V.A.

3. Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Catorce horas del decimoquinto día natural posterior al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

b) Documentación a presentar: La indicada en el pliego de condiciones particulares.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Rionansa.

4. Apertura de ofertas:

a) Ayuntamiento de Rionansa.

b) Fecha y hora: A las catorce horas del quinto día posterior al de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

5. Modelo de Proposición:

Ajustado al modelo recogido en el artículo 8º del Pliego de Condiciones.

Rionansa, 12 de abril de 2012.

El alcalde,

José Miguel Gómez Gómez.

2012/5240

CVE-2012-5240